

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SATINATOG S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Francisco Bolfoña 701 Y Calle Diecinueve, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Presidenta Ad Hoc, Helen Pinzón, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, previa convocatoria como lo estipula la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2015;
4. Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y, fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10:00h, con la presencia de la señora Presidenta Ad Hoc Helen Pinzón, los accionistas de la Compañía: señor CARLOS FLEURQUIN AMOROS, debidamente representado por señor Francisco Xavier Sola Tanca, conforme consta de la Carta Poder que se agrega al expediente, propietario de cuarenta y un mil quinientas ochenta acciones (41.580) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; señor JOSE PEDRO VARELA FLEURQUIN, debidamente representado por el señor Francisco Xavier Sola Tanca, conforme consta de la Carta Poder que se agrega al expediente, propietario de cincuenta mil cuatrocientas acciones (50.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho mil ochocientas veinte acciones (8.820) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Victor David Salazar Cuatrecasas.

A continuación la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2015.
- La Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2015;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban unánime.

4. Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015;

Sobre este punto del orden del día, la Junta General no resuelve nada en virtud que el ejercicio económico 2015, dio como resultado pérdidas para la empresa.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y, fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad a Lourdes Constante Loor, como Comisario Principal y a Miguel Alvarado Zuñiga, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Se delega al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para los cuales se instó esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General que certificarán, en el lugar y fecha indicada.

VICTOR SALAZAR OTAVARO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

HELEN PINZÓN
PRESIDENTA AD HOC

FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA
ACCIONISTA Y EN REPRESENTACIÓN
DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS
CARLOS FLEURY AMOROS Y
JOSE PEDRO VARELA FLEURY